NIT 900353659-2

JM GRUPO EMPRESARIAL
un mundo de soluciones

# CERTIFICACIÓN OBLIGACIONES DE PARAFISCALES

El suscrito **MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ**, en representación de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S., de conformidad con lo establecido en el Proceso de Mínima Cuantía PN MECAL MIC 056 2020**,** adelantada por LA POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI**,** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE CAMAROTES METÁLICOS Y CÓMODAS BIPERSONALES ELEMENTOS BAJO NORMA TÉCNICA NTMD-0042-A2 Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ET- PN - 010 A2 RESPECTIVAMENTE PARA DOTAR UNAS UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE"**. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso, me comprometo a cumplir cabalmente con mis obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

Atentamente,



**MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ**
Representante Legal
C.C. 40.913.012 de Riohacha - Guajira
JM GRUPO EMPRESARIAL SAS
900.353.659-2
Calle 13 No. 11 - 67 Local 102, Barrio Obrero
jmgrupoempresarialsas@gmail.com
3005706066 – (5) 5803108
Valledupar – Cesar